EL CIVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Miércoles 1[illegible] de Junio de 1897 — AÑO VII—Núm 1571

Isauro P. Argüello

REPRESENTANTE DE "EL CIVICO"

EN BUENOS AIRES

786—POZOS—786

"EL CIVICO"

Redacción y Administración

CALLE FLORIDA ENTRE VICTORIA Y CASEROS

PRECIO DE SUSCRICION

(Pago adelantado)

En la ciudad ... $ m/n. 1.50 mensu
En la campaña.... " 2.00 "
Número del dia.... 10 centavos
Atrasado......... 20 "

No se admiten suscriciones fuera de a capital por menos de un trimestre y pagadas al suscribirse.

Los avisos y solicitadas se cobranade antados, según su formato y el lugar de su nserción.

(APARATO TELEFÓNICO

Telegramas

Buenos Aires, Junio 16 de 1897.

Fechado á las 10.15 a. m.,—recibido á las 11.50 a. m.

Sesión secreta—Anexion—Resolución satisfactoria—Declaración—Fracaso de la revolución en Corrientes—Rebaja de fletes—Metálico—Escasés de noticias.

Nada se sabe del resultado de la sesión secreta que tuvo lugar ayer en la Cámara de Diputados, extrañándose tal misterio.

—La república Hawaip será anexionada á los Estados Unidos.

—Telegramas recibidos de Montevideo, comunican haberse resuelto satisfactoriamente las reclamaciones hechas por el gobierno argentino con motivo de los avances en nuestro territorio por buques orientales.

Aquí aún no se conocen los términos de la resolución satisfactoria.

—Ayer prestaron declaración los miembros de la junta de guerra oriental y los gefes de la extradición del «Venus», no negando sus actos en este asunto.

—Dícese que fracasó el proyecto de revolución en la provincia de Corrientes, por haberse preparado el gobierno con bastante anticipación para sofocarla.

—Se ha resuelto por la dirección general de ferrocarriles, rebajar el veinte por ciento, la tarifa de fletes al azúcar.

—El oro cotizose á 294.50 por ciento.

—Hay mucha escasés de noticias de importancia para trasmitir.

Redacción

GUARDIA NACIONAL

LOS EJERCICIOS DOCTRINALES

El gefe del Estado Mayor, general Godoy, ha resuelto dotar de fusiles Mauser á los ciudadanos de la guardia nacional activa que formen en los próximos ejercicios doctrinales para adiestrarlos en el manejo del arma.

Esta resolución, que primeramente se limitaba á la capital de la República, se ha extendido á todas las ciudades mas ó menos importantes donde las armas puedan entregarse con las seguridades necesarias y donde el núcleo de guardias nacionales sea bastante numeroso para compensar los trabajos [illegible] herentes al envío y conservación del nuevo armamento.

No está todavia hecha la nómina de las ciudades que serán comprendidas en la resolución, pero desde luego puede asegurarse que gozarán de este beneficio La Plata, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Mendoza y Tucuman, segun lo aseguran los diarios bonaerenses. Los detalles de organización para efectuar cada domingo el reparto de las armas y asegurar su devolución, corren á cargo del gefe del arsenal de guerra, quien ha prometido responsabilizarse por los fusiles que salgan de su establecimiento con destino á los regimientos de guardias nacionales.

Segun las noticias que llegan, cada gefe de compañía otorgará recibo al hacerse cargo de las armas y las devolverá bajo el control del gefe del ejército á cuyo cargo se hallen los armeros que han de establecerse en cada capital. En esta forma y haciendo directamente responsables á los gefes por la conservación de los fusiles, se cree que esta se hallará rodeada de todas las seguridades y garantías deseables.

Así se pondrá termino á la anomalía que tantas veces se ha criticado en los ejercicios doctrinales, pués no es lógico ni natural que se adiestre á los ciudadanos en el manejo de un arma distinta á la que le tocaria esgrimir como soldados é inadecuada para ensayar los movimientos del fusil Mauser.

Por lo que se dice, los ejercicios doctrinales se concretarán este año al tiro al blanco, base de toda organización militar. La guardia nacional tiene ya práctica suficiente en los movimientos tácticos, y es tiempo de que se la ejercite en la instrucción que hoy se la considera como esencial en el soldado, descuidada con exceso.

Cinco millones de cartuchos por año se destinarán á este objeto, lo que es número suficiente para hacer buenos tiradores. Con esta nueva organización, que representa un positivo beneficio, los ejercicios doctrinales serán incomparablemente mas provechosos que hasta ahora.

Solo así pueden obtenerse medianos soldados, cosa imposible mientras los ciudadanos no conozcan el arma nacional ni tengan una base sólida de instrucción para el tiro de guerra.

Ecos del dia

Hijiene pública

Trabajos de la Comisión

(*Conclusión*)

Salustiano Sosa: 1ª manzana: Lerma, Córdoba, Santiago del Estero y Juan M. Leguizamon; 2ª manz. Bs. Aires, Córdoba, S. del Estero y J. M. Leguizamon.

Dr. Fortunato Solá: 1ª manz. 11 de Setiembre, Corrientes, 20 de Febrero y Entre Rios; 2ª manz. 20 de Febrero, Florida, Entre Rios y Corrientes.

Victorino Solá y Carlos Lesembery: 1 Libertad, Güemes, Santiago del Estero y Buenos Aires; 2 Caseros, Gorriti, Victoria y Arenales; 3 Gral. Paz, Gorriti, Victoria y Caseros. 4 Gral Paz, Gorriti, Victoria y Caseros.

Dr. Carlos Costas: 1 Florida, Leguizamon, 20 de Febrero y 3 de Febrero; 2 11 de Setiembre, Leguizamon, 20 de Febrero y 3 de Febrero; 3 11 de Setiembre, Leguizamon, Jujuy y 3 de Febrero; 4 11 de Setiembre, Leguizamon, Jujuy y S. del Estero; 5 11 de Setiembre, Leguizamon, 20 de Febrero y S. del Estero; 6 Jujuy, Leguizamon, Arenales y 20 de Febrero; 7 Jujuy, S. del Estero, Arenales y Leguizamon.

Santiago Isella y Carlos Maqui, 1 Buenos Aires, Mendoza, Córdoba y Corrientes; 2 Lerma, Mendoza, Córdoba y Corrientes; 3 Lerma, Mendoza, Catamarca y Corrientes.

Florentino M. Serrey y Juan Iracheta: 1 Victoria, Lerma, Belgrano y Catamarca; 2 Victoria, Caseros, Santa Fè y Catamarca.

Federico Arias Cornejo y Dr. Figueroa Salguero: 1 Libertad, San Juan, Buenos Aires y San Luis; 2 Buenos Aires, San Juan, Córdoba y San Luis; 3 Buenos Aires, San Luis, Córdoba y Rioja.

Avelino Araoz y Ricardo López: 1 Mendoza, Lerma, San Juan y Córdoba; 2 San Juan, Lerma, San Luis y Córdoba; 3 Córdoba, San Luis, Lerma y Rioja; 4 Córdoba, Rioja, Lerma y Tucuman; 5 Buenos Aires, Rioja, Córdoba y Tucumán.

Francisco Alsina: 1 Buenos Aires, Güemes, Córdoba y S. del Estero; 2 Lerma, Güemes, Córdoba y S. del Estero; 3 Lerma, Güemes, Catamarca y S. del Estero; 4 Lerma, Leguizamon, Catamarca y S. del Estero.

Bernardo Peña, 1 manzana: calle Caseros, cuadra, casa de Claverié y quinta de Balfour.

Emilio Soliverez y Josué Gorriti: 1 Libertad, San Juan, Florida y San Luis; 2 Libertad, Rioja, Florida y San Luis; 3 Libertad, Rioja, Florida y Tucumán.

Dr. Joaquin Corbalan: 1 Libertad, Mendoza, Buenos Aires y San Juan; 2 Córdoba, Mendoza, Buenos Aires y San Juan.

Tomás E. Oliver, 6 manzanas comprendidas entre las calles Corrientes y San Juan entre 20 de Febrero.

Salustiano Sosa: 1 Santa Fé, Caseros, Alvarado y [illegible] Santa Fé, Alvarado, [illegible] Entre Rios.

—

Buenos Aires, Junio 1[illegible]

Dr. Adolfo Valdez.

Salta.

OFICIAL—Por correo de hoy se envian los planos de desagüe y defensa de esa ciudad.

Salúdalo atte.

J. M. RAMOS MEJÍA.
Exequiel Castilla,
Stario.

Los raspas en acción

125.000 libras traspapeladas

Noticias llegadas de Santa Fé nos hacen saber que en aquella ciudad es materia de graves murmuraciones el hecho de ignorarse el destino de un valor por 125.000 esterlinas que fué cobrado por cuenta de arrendamientos del ferrocarril provincial.

Como la suma es considerable, no han de haber faltado aficionados mas ó ménos ágiles que la hayan traspuesto, á la espera del momento oportuno para hacerla desaparecer.

Como se vé, se trata de una gorda trapizonda, más digna de ser esclarecida que la del Banco Británico de Buenos Aires.

Comisión [illegible]

DIGNA DE APLAUSO

El señor Sylvester y su compañero el señor J. D. Soliverez han sido los primeros en entregar el trabajo que les correspondia completamente concluido y en tan buenas condiciones de ejecución, que se [illegible] hecho acreedores á que se les [illegible] de [illegible] [illegible] para constar.

Es siempre laudable el celo desplegado por una [illegible] [illegible] de [illegible] esta población, y en este sentido, los señores Sylvester y Soliverez se han conducido como buenos [illegible] de primera línea, dignos de ser imitados.

Noticias

EL CIVICO—Con motivo de ser feriado el dia de mañana, prevenimos á nuestros lectores que no aparecerá nuestro diario.

Así que, hasta el viérnes amables lectores.

—

Borato—Procedente de San Antonio de los Cobres, se han extraido 215 bolsas borato de sal, las que vienen á la casa del Sr. Guillermo Augspurg.

—

Introducción y exportación—Procedente de Bolivia, ha introducido Fèlix Ares, 26 [illegible], 1 de café y otro de [illegible] en pepita.

—En esta Aduana se han dado con fecha de ayer dos guias para exportar ganado para Atacama, una para el Sr. M. Santos por 40 cabezas y la otra por ochenta, para los Sres. Rios Hnos.

—

Higiene en los médicos—El doctor Hockemeyer cree que ningun médico debe gastar barba, y lo cree fundado en las razones siguientes: los médicos barbudos no pueden menos de recibir todos los gérmenes mórbidos que encuentran, y en su propio interés debe estar el librarse de la barba, que es una red de pescar microbios. Pero aun cuando los médicos se resignasen á afrontar personalmente tales peligros, no tienen derecho de exponer á ellos á los enfermos que visitan. El riesgo es tanto mayor cuanto que en cada visita el médico acerca su cabeza del enfermo para examinarlo, y en la barba recoge los gérmenes infecciosos que vagan en la cama de otro paciente.

El doctor Maxim Sims afirma que por este medio se han trasmitido muchas enfermedades, y que la barba es enemiga del médico y á la vez del enfermo. Ademas, en verano el sudor y el polvo, y en invierno las escarchas y las nieblas, hacen de la barba un accesorio muy poco agradable en la alcoba de un enfermo. Y como el cabello largo presentará idénticos inconvenientes que la barba, de [illegible] progresar la opinión del doctor Hockemeyer, los médicos tendrán que llevar afeitada la cara como los curas y los toreros, y rapado el pelo como los quintos. La cual hará del médico un tipo especial distinto de la mayoria de los demás mortales.

—

Cámara de Justicia—Se ha resuelto la causa criminal seguida contra Luis Castillo por heridas graves á Severo Gaspar, confirmando el auto consultado por el que se le condena á Castillo á tres años de prision, y al pago de costas, daños y perjuicios.

—

No perder la ocasion—El baratillo de mercaderias establecido en la plaza 9 de Julio, ha recibido órden de la casa matriz de Buenos Aires, de vender todos sus artículos á mas bajo precio del que anunció en carteles anteriormente.

Esta es pues, una ocasion de comprar bueno y barato.

—

Cartas certificadas—En la oficina de correos de esta localidad encuéntranse cartas certificadas para las siguientes personas:

Luis G. Patron, Wenceslao Lobo, Luis Cortés Larrain, Pedro Aramburu y Ramon Villa.

—

Nombramientos—Por decreto de la fecha ha sido nombrado comisario auxiliar de policía de los Pampas de Gallinato y Caldarilla D. Fidel Abrego, de acuerdo con la propuesta presentada por el comisario departamental.

—Se ha nombrado tambien comisario auxiliar del Partido del Bordo, jurisdicción del Departamento de Campo Santo á D. Belisario Baron.

—

Para ganar tiempo—Los norte-americanos tienen un enemigo moral, el tiempo, al que tratan de combatir por todos los medios que se les ocurre.

Ahora han discurrido que en un tren espreso, sin parar en las estaciones, entregue y recoja los pasajeros, siguiendo su marcha vertijinosa.

El ensayo se hará en el tren rápido que vá de Nueva York á Chicago.

Al efecto, sobre una línea paralela á lo que corre el rápido, saldrá de cada estacion un tren para recojer ó llevar pasajeros, lanzado con velocidad igual á la que lleva el rápido y en la misma direccion.

Pareados los dos trenes, por medio de un puente volante se trasladarán de uno á otro tren los pasajeros, sin peligro alguno al parecer.

Es lo mismo que dos buques que marchan juntos y efectuan un trasbordo recíproco.

La idea parece práctica.

Esperamos el ensayo.

—

Lineas—El estado de las lineas telegráficas es el siguiente:

Sud, bien.
Norte, Id.
Oeste, Id.

—

Oficina de Registro—Las siguientes escrituras se registraron últimamente en esta oficina:

Compra venta en remate público de una casa ubicada en el pueblo del Dpto. de Chicoana, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Barrantes y á favor de la viuda de éste, Da. Benedicta T. de Barrantes, por 417 pesos.

—Hipoteca de una finca ubicada en el departamento de Cerrillos, partido de La Merced, por la suma de $ 20,000.

—Compra venta de derechos y acciones en una finca ubicada en el departamento de Guachipas, denominada «Los Churquis» otorgada por D. Gabino Mamani ó sus herederos á favor de D. Pablo Roca, por 2,200 $.

—

Contra la picadura de arañas venenosas—El señor presidente de la Sociedad de Farmacia de Santiago de Chile, en una de sus sesiones, refirió un hecho curioso relacionado con la picadura del «latrodectus formidabilis» ó araña venenosa.

«El caso, por lo orijinal, dijo, merece ser mencionado, en atención á los pocos recursos que existen para combatir los temibles efectos de la picadura del «latrodectus».

En mi propia casa y por estar vecino á una arboleda, se introdujo en la ropa de la cama de un miembro de mi familia un «latrodectus» de regular tamaño picó á N. N. en el pulgar izquierdo. Fué tan agudo el dolor producido por la picadura, que la persona agredida recordó del sueño, y sospechando por la persistencia del dolor que algun insecto ponzoñoso la hubiese picado, registró las ropas y encontró bajo la almohada el autor del delito, la famosa araña de abdómen colorado.

Inmediatamente la víctima llevó á mi presencia al criminal y pude constatar que éste era un «latrodectus».

Entre tanto el paciente observaba alarmado los efectos de la picadura. En muy pocos momentos la sensacion del dolor se comunicó al brazo y seguia al hombro. A medida que la rejion dolorida se estendia, largas manchas rojizas y que parecian quemar, aparecian en el brazo, y el punto de inoculacion se hacia cada vez mas oscuro, pareciendo como rodeado de una aureola negra.

No teniendo ningun recurso á la mano y recordando que el licor de acetato de amoniaco calma el dolor de las picaduras de algunos insectos, hice preparar una mezcla de vinagre y bicarbonato de soda. Esta mezcla refrijerante por el desarrollo de ácido carbónico que produce dió un resultado sorprendente. Casi desde el momento en que se aplicaron compresas empapadas en la mezcla se refrescó la superficie y puntos doloridos. Al cabo de media hora y despues de repetir cada tres ó cuatro minutos las compresas recien mojadas, toda sensacion dolorosa habia desaparecido. Al dia siguiente solo se notaba el punto en que habia picado el «latrodectus» rodeado de un circulo rosado sin que produjese molestia alguna.

He creido conveniente llamar la atencion de la sociedad sobre este caso, porque, á falta de mejores recursos, él puede ser útil á muchos, llevada al conocimiento del público. Ojalá que la prensa se dignará reprodu-

SASTRERIA
DE
C. GRANADO

Esta acreditada casa recibe casimires en combinaciones con las estaciones para servir á su numerosa clientela.

PLAZA 9 DE JULIO, ESQUINA VICTORIA.

20—P.

Ya se abrió

UNA HORROROSA QUEMAZÓN DE MERCADERIAS FINAS
para hombres
Por cuenta de una importantisima casa de Buenos Aires
En la calle Caseros, al lado del Cabildo—Plaza 9 de Julio
SOLO POR 15 DIAS
Horas de venta: de 9 á 12 por la mañana y de 2 á 5 por la tarde
GRAN OPORTUNIDAD PARA COMPRAR BARATO.
91.v.Jn.22

Aviso importante

A los consumidores de materiales de curtiembre

Se les avisa que en mi casa de negocio, calle Entre Rios y Florida vendo á precios muy módicos, suelas, becerros y cueros de cabra &, &, elaborados en la acreditada curtiembre del Sr. Antonino Diaz.

J. Felipe Tedin.

295—P.

†

Dr. MEDARDO ZAPANA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Junio de 1896

Su esposa Ana C. de Zapana, sus hijos, hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones á asistir á las misas de cabo de año, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Catedral el sábado 19 del corriente de 7 á 8 de la mañana. La familia asistirá á la misa de 8. Unica invitación.

306.v.Jn.18.

Archivo y Bibliotecas Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL ÚNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y á tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demás estaciones de la línea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748.

JASON RIGBY,
Administrador General.

CERVEZA PILSEN — PILSEN BOCK — CERVEZA NEGRA LA AFRICANA

INDUSTRIA ARGENTINA

Pidan BOCK — PIDAN BOCK — Pidan BOCK

LA UNICA CERVEZA QUE HOY SE TOMA EN BUENOS-AIRES

UNICO CONCESIONARIO PARA **SALTA:**

ARÍSTIDES HADROWA.

37.P.

F. C. N. C. N.

SERVICIO DE TRENES

DESDE EL 1º DE MAYO DE 1897 HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS (Combinaciones con los Ferro-carriles C. Córdoba y C. Argentino)

ESTACIONES	Doming. Miérco. Viernes	Lúnes Martes Juv Sáb. (Combinación con el F. C. B. A. y R.)	Todos los dias (Combinación Salta á Jujuy)
TUCUMAN (C.C.) sale	A. M. 7.—	A. M. 7.30	
R. de la Frontera....“	P.M. 12.18	llg. 12 35	
Metán.............“	1.15		P.M.
Gral. Güemes........“	4.45		4.—
Salta...........llega	6.35		2.—
Jujuy..............“	7.10		8.30

REGRESOS (Combinaciones con los Ferro-Carriles C. Córdoba y C. Argentino)

ESTACIONES	Lúnes Miércol. Viernes	Domingo Martes Juv Sáb. (Combinación con el F.C. B.A. y R.)	Todos los dias (Combinación Jujuy á Salta)
JUJUY.........sale	A. M. 7.—		A. M. 7.—
Salta...............“	7.30		P. M.
Gral. Güemes......“	9.30		12.20
Metán..............“	P.M. 1.10	P. M.	A. M. 9.30
R. de la Frontera ...“	2.15	1.30	
Tucumán ....llega	6.40	6.35	

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los Ferro Carriles Santa-Fé (Via Colastiné) desde el 10 de Junio y Central Argentino (Via Ludueña) Vice versa.

SERVICIO AL SUD (Combinaciones con el F. C. S. Fé y C.A.)

ESTACIONES	SALIDAS: Dmgo Lúnes Miérc Viern.	SALIDAS: Todos los dias	REGRESOS: Dmgo Lúnes Miérc Viérn.	REGRESOS: Todos los dias
Tucumán c.n. sal.	A.M 7.—	A.M 7.—	P. M llg 6.10	P. M. llg.6.10
Villarroel ...“	7.55	7.55	5.—	5.—
La Aurora ..“	P.M. 12.30	12.—	A.M 9 40	A.M. 9.40
Sunche-Cerral“	4.20	Hasta Aurora	6.—	Hasta Tucuman
Fortin Tostado.	A.M 1.10		P.M. 9.30	
S. Cristóbal llg	7.—		sal. 4.—	

SERVICIO LOCAL (Tucumán á Colombres vice-versa)

ESTACIONES	SALIDAS: todos los dias	SALIDAS: todos los dias	SALIDAS: todos los dias	REGRESOS: todos los dias	REGRESOS: todos los dias	REGRESOS: todos los dias
Tucumán..sale	A.M 5 40	A. M. 11 —	P.M. 4.10	A. M 8.40	P. M. 3.10	P.M. 7.10
Villarroel ...“	6.35	11.55	5 —	7.55	2.10	6.20
Cacambó....“	6 50	P. M. 12.10	5.15	7.40	1.50	6.05
Mendez.....“	7.—	12 20	5.25	7.31	1.40	5.55
Colombres llg.	7.10	12.30	5 35	7.20	1 30	5.45

LA TOS seca, convulsiva, ensecesamenta muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS acompañada de ronquera, y á veces afonia de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores, y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta **Pasta Pectoral**

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosisimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducia de una manera insoportable. La mayor parte de las veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro

que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Véase el opúsculo que se da gratis

Pídanse estos medicamentos en todas las Farmacias

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

El suscrito, abogado del foro de Santiago, se encarga de la gestión de asuntos judiciales y administrativos en la capital federal, especialmente de devengados, empréstitos, pensiones, diligenciamiento de exhortos, venta de minas y minerales, cobranzas informaciones etc. garantizando su competencia, actividad y honradéz.

ROMAN M. CAÑAVERAS
Calle México Núm 457

ESCRITOS POSTUMOS DE JUAN B. ALBERDI

Tomo I—Estudios Económicos..........$m/n. 6
“ II—El Crimen de la Guerra.......... “ 4
“ III—Politica Exterior de la R. Argentina “ 4
“ IV—Derecho constitucional (en prensa).

Pedidos á la *Administracion de este diario* ó por carta desde cualquier punto de la República á Cruz Hnos.—Caridad 1060—Buenos Aires.

Esta misma casa atiende pedidos de toda clase de libros y publicaciones.

ESTUDIO

de los
Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA
Gestiones judiciales y administrativas
Dirijirse al Procurador Jez. Gil
CALLE CÓRDOBA 584
ROSARIO DE SANTA-FÉ

BOTICA del PUEBLO

—DE—

Càrlos Berking

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

Agencia de suscripciones

En la Administración de esta imprenta se reciben suscripciones á EL TIEMPO, diario que se publica en Buenos Aires.

PRECIO DE SUSCRIPCION
Ciudad.......... $ 2 mensuales
Campaña........ „ 7 trimestl.

Banco Provincial de Salta

PROPIEDADES QUE TIENE EN VENTA

Finca “San Lorenzo” susceptible de ser fraccionada segun el plano.
Una casa chica en San Lorenzo.
Terrenos en el Campo de la Cruz.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 1.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 3.
Estancia “Las Puertas” ubicada en el Rio del Valle, Departamento de Anta.
Un sitio en la calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 62 m.
Un sitio calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 41 m. 33 c.
Un sitio esquina calle Córdoba y Santiago del Estero, manzana Letra G. de 54 m. con 50 m.
Un sitio manzana 4 Letra E. 20 m. 33 cent. por 61 m. 486 m.m.
Un sitio calle Buenos Aires y Córdoba en el Campo de la Cruz, plano letra D. 1 m, con 130 m.
Una casa y sitio en la calle Córdoba.
Un sitio en General Güemes manzana 12 de 20 m. 34 c. por 49 m. 40 c.
Finca “El Angosto” y las Burras en la Quebrada del Toro.
Finca „Loslós“ de el Departamento de Chicoana.
Casa en Buenos Aires, calle Junin número 1692.
Casa en construccion, calle Santiago del Estero, superficie de 6128 m. cuadrados.
Casa en la calle Entre Rios.
Casa calle Santa Fé, esquina Caseros.
Casa en la calle Florida entre las de Santiago y Juan M. Leguizamon
Dos lotes de terrenos en el Campo de la Cruz marcados con las letras E. T. en el plano Topográfico Municipal.
Dos lotes de terrenos en la estación General Güemes Departamento de Campo Santo el primero de 20 m. 28 c. y el segundo de 26 m. 33 c. por 49 m. 28 c. cada uno de fondo, ó sean 2409 m. 21 c. cuadrados los dos lotes.
Una casa calle 20 de Febrero esquina Boulevard Belgrano
Dos lotes de terrenos en la calle 20 de Febrero al Norte de la ciudad.
Dos lotes de terreno en el Campo de la Cruz, el uno con 23 2/8 varas de frente por 71 de fondo y el otro con 18 1/8 varas por 71 de fondo
Casa calle Florida esquina Rieja.

Salta, Marzo 9 de 1897.

Vº. Bº.— FRANCISCO F. CORNEJO, P. del B. Provincial de Salta. — *Rafael Figueroa*, Contador General. — P.

HOTEL “DOS MUNDOS”

DE

JUAN BACIGALUPE

PLAZA LIBERTAD, AL LADO DEL CLUB SOCIAL

Santiago del Estero

Esta casa puesta á la altura de los mejores hoteles de la República, se recomienda por su máximo aseo y atento servicio.

Cuartos lujosamente amueblados para familias y viajantes de Comercio.

NOTA—Las familias que deseen permanecer una temporada, este Hotel cuenta con una casa perfectamente amueblada, y todas las comodidades necesarias, precios comerciales.

LA FLORIDA

RESTAURANT Y BILLAR

DE

SILVERIO POSTIGLIONE

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Salones espaciosos de billar. Se reciben pensionistas, precios módicos. La única que puede ofrecer en 20 minutos á los gastrónomos despues de las 12 de la noche, caldo de gallina á la criolla, milanesa, pollo asado, bisteaks y ros-bif.—*Silverio Postiglione.*

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFFICO DE “EL CÍVICO”

Se hacen: Esquelas fúnebres, Libros, Fragatas, Carteles, Memorandums, Folletos, Talonarios, Cuentas, etc.

CALLE FLORIDA entre Caseros y Victoria

SALTA

La casa cuenta con un vasto y bien surtido TALLER TIPOGRÁFICO

Precios Módicos — ESMERO Y LIMPIEZA

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS COMERCIALES
IMPRESIONES DE TODAS CLASES

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

{Guillermo Augspurg}

Introduce directamente de Europa, orte-América y Buenos-Aires

Gran surtido de artículos de Tienda, Almacen, Ferreteria, frutos del país.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Libertad, entre General Alvarado y Entre-Rios.

117—P.

AVISO MUNICIPAL

Se previene al público que el 30 de Junio próximo vence el plazo para que los frentes de los edificios se encuentren en perfecto estado de limpieza.

Los infractores á esta disposición sufrirán una multa de pesos 25.

Salta, Mayo 28 de 1897.

El Intendente.

270—V.Jn.28.

Ordenanza

LA MUNICIPALIDAD

Art. 1º Todos los propietarios de fincas adyacentes á las vias públicas, están obligados á mantener en perfecto estado de capacidad y limpieza las acequias, contra-acequias y desagües á fin de evitar los derrames de agua sobre el camino.

Art. 2º El propietario de finca que dejase derramar agua sobre la via pública ocasionando fangos ó desperfectos en ella, sufrirá una multa de cien pesos moneda nacional, sin perjuicio de cargar con todas las costas y costos para poner el camino en perfecto estado, ya sea hecho por el interesado ó mandado practicar por la Municipalidad.

Art. 3º Cuando se produzca algun derrame de agua la Municipalidad aplicará acto continuo la multa de que habla el art. 2º y notificará al interesado para que en el término de 48 horas proceda á dejar el camino en buen estado; si éste no lo hiciese en el término señalado, la Municipalidad mandará practicarlo administrativamente ó por licitación, siendo todos los gastos de cuenta del causante.

Art. 5º El inspector municipal recorrerá constantemente las vias públicas y hará efectivos los apercibimientos donde el caso lo exija con cargo de dar cuenta oportunamente á la Municipalidad.

Art. 6º Queda derogada la Ordenanza de Junio de 1873.

Art. 7º Comuníquese y publíquese ect.

Salta, Junio 1º de 1897.

DELFIN PEREZ

José A. Cabrera

285 v.j.18 Srio.

PIELES DE CHINCHILLA

Se compran á mejor precio que en Buenos Aires. Calle Caseros frente á la Merced

111.v.Jn 28. *Fanny B. de Giralt*

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

Salta, Mayo 22 de 1897.

Señor.............................

Participamos á Vd....que desde la fecha queda disuelta por mútuo y amigable convenio, según escritura pública otorgada por ante el Escribano don Adolfo Ráven, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón

PATRON HERMANOS

habiéndose distribuido entre las suscritas el Activo y Pasivo de la misma en la proporción y forma que la mencionada escritura establece.

Saludamos á Vd.... muy atentamente,

Francisca Costas de Patron
Isabel Costas de Patron

299.v.Jn.17.

Remates

por J. D. Soliverez

IMPORTANTE REMATE

Hermoso edificio de dos pisos

Ubicación inmejorable

BASE DE VENTA $ 18.000

El dia 6 de Julio próximo á horas 2 p. m. en mi local Plaza 9 de Julio, venderé en remate público con la base de DIEZ Y OCHO MIL pesos m/n. y al contado la hermosa propiedad ubicada en la calle 20 de Febrero y Victoria perteneciente á Dª. Dolores Feijoó de Huerta en la ejecución seguido por el Banco Provincial.

Limita: Por el Naciente con propiedad de Dª. Magdalena San Miguel; por el Poniente, con la calle 20 de Febrero; por el Sud, con la calle Victoria, y por el Norte con un sitio perteneciente á la misma señora de Huerta, teniendo de estension sobre la calle Victoria diez y siete metros ciento ocho milímetros, por cuarenta y tres metros setecientos treinta y tres milímetros sobre la calle 20 de Febrero. Contiene un patio principal y un segundo uno y otro con habitaciones nuevas á la parte que colinda con propiedad de la Sra. San Miguel.

Tiene además una linda huerta, corral, pesebrera, y todas las comodidades necesarias.

El remate se efectuará de conformidad el siguiente:

EDICTO—Salta, Junio 14 de 1897.—De conformidad de partes, sáquese á remate la casa hipotecada por el Martillero D. José D. Soliveres, el dia 6 de Julio próximo, horas 2 p m. con la base de *diez y ocho mil pesos* m/n. prévia las publicaciones de ley en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO.—Ante mí: E. Guibert—Figueroa Salguero.

302.v.jl.5.

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

UNA CASA CON 2 PISOS

Hermoso edificio en la calle S. Estero

El dia 16 de Junio próximo á horas 2 1/2 de la tarde en mi local plaza 9 de Julio venderé en remate público con base de diez mil pesos m/n la hermosa casa de altos ubicada en la calle Santiago del Estero entre Buenos Aires y Libertad, perteneciente á D. Francisco S. López.

Esta venta se hace de conformidad al siguiente--EDICTO:

Juzgado Nacional—Por disposición del Juez Nacional de Seccion doctor David Zambrano, se ha de proceder á la venta en público remate por el martillero D. José D. Soliverez el dia diez y seis de Junio próximo y á la hora que esta designa, de la propiedad perteneciente á don Francisco S. López, ubicada en esta ciudad en la calle Santiago del Estero, casa de altos y comprendida dentro de estos límites: al Poniente los Dres: Cárlos Costas y Juan C. Tamayo; al Naciente este último y Sud con Napoleón Peña y el Sr. Benitez y al Norte la calle Santiago del Estero.

Dicha propiedad ha sido avaluada por las partes en diez mil pesos m|n. y el remate ha de verificarse con sujeción artículos 288 y 289 de la ley Nacional de Procedimientos.

Salta, Mayo 29 de 1897.

278-V.jn.16. *Waldino Riarte.*

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

HERMOSA CASA EN LA CALLE CASEROS

El dia 19 del corriente á horas 2 de la tarde en mi local plaza 9 de Julio con base de *cuatro mil* pesos m|n. al contado la hermosa casa ubicada en esta ciudad en la calle Caseros entre 11 de Setiembre y Jujuy, perteneciente á doña Mercedes Padilla.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Comercio de la capital de la República Dr. Ramon T. Figueroa se hace saber que el Martillero D. José D. Soliveres procederá á vender el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde, en remate público y al mejor postor una casa situada en la ciudad de Salta, calle Caseros, entre Once de Setiembre y Jujuy embargada en los autos seguidos por Luisa Pajel contra Mercedes Padilla, por cobro de pesos, que tramitan por la secretaría del que suscribe y tasada en la suma de *seis mil pesos* m|n.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasación.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1897.

Ramon S. Castilo

282.v.jn.18 Secretario.

DROGUERIA

y

BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich y Dutay

703—Pto

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habra ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podra continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto debera entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate, sin lugar a reclamo.

Hasta la vispera del dia fijado para la venta podrá el deudor ejecutado obtener la suspension del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo de remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestion alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberapagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate cuya base sea menor que el préstamo, el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho exedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

464. Pte.

Por B. Peña y Cia.

Nº hip. 59|2221 en Série C.

El dia veinte y dos de Junio próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 184, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada Bella vista ubicada en el Partido de la Poma, departamento del mismo nombre, con una estension superficial de diez y nueve mil hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, conteniendo como setecientas hectáreas alfalfadas y rastrojes para diversas clases de cereales en el primer ramo y en el segundo tiene tambien estensas quebradas y serranias con buena clase de pastos naturales. Tiene además un buen número de arrenderos, teniendo cada uno sus terrenos cultivados independientemente.

La casa principal de la propiedad es de buena construccion y espaciosa, poseyendo catorce habitaciones en lo que abarca hasta el límite del segundo patio, y demás comodidades necesarias en un edificio de la naturaleza de que se trata en un establecimiento de campo. Existen otras diversas casas destinadas para empleados y peones. Hay varios corrales, como tambien un molino en buenas condiciones.

La agua que posee la finca es suficiente para sus estensos terrenos de pan llevar.

Límites: Norte, con terrenos de D. Eduardo Segura; Sud, con los del mismo y D. Belisario Corbalan; Este, con las cumbres de las serranias «Las Capillas», y Oeste, con el Rio Calchaquí.—Esta venta se hará ad-corpus.

La contribucion territorial que adeude la propiedad al fisco, irá por cuenta del comprador.

Importe del Préstamo	$	50.600
Menos lo amortizado al 30 Junio 1897...	«	6 908 370
Deuda actual.......	«	43.091'630
Servicios atrasados é Intereses Penales.	«	2.162 500
Gastos calculados...	«	468
Base de venta......	«	45 922'130

Aviso iniciado el dia 27 de Mayo de 1897. 264.v.Jn.21

Por Sanchez y Tedin

Nº hip. 80|2166 Série B.

El dia veinte y seis de Junio próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº 184, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa y terreno ubicada en la calle Mendoza entre las de Corrientes y Córdoba, hácia el Sud, en los suburbios de esta ciudad. La extension superficial del terreno es de media manzana, dentro del cual está edificada dicha casa-esquina, con cuatro habitaciones, corredores, un galpon grande y demás comodidades, inclusive pozo de balde.

Límites: Norte, con el canal de la calle Corrientes; Sud, con la calle Mendoza; Este, con la de Córdoba y Oeste, con propiedad de José Pipino. Esta venta se hará ad-corpus

La contribución territorial que adeude la propiedad al fisco, irá por cuenta del comprador.

Importe del préstamo.	$	8 500
Menos lo amortizado al 30 de Junio 1897....	«	461'251
Deuda actual.	«	8.038'749
Servicio atrasado é intereses penanles.......	«	167'740
Gastos calculados......	«	45
Base de venta	«	8 251'489

Aviso iniciado el dia 26 de Mayo de 1897.

2.2—v.Jn.25.

Por Pellegrini y Bayma

Nº hip. 116/5428 Série D.

El dia Martes seis de Julio á las dos p.m. en el local del Banco Hipotecario Nacional, capital federal, procederemos por órden del Directorio al remate de la finca denominada "Wierna", ubicada en el Departamento de la Caldera, partido de Vaqueros en la provincia de Salta, con todo lo edificado y plantado y con una superficie de 3.600 cuadras cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte. El campo es bueno para la ganadaria y pastoreo teniendo alfalfares, potreros cercados con pircas de piedra. Tiene tambien abundante agua para regar la parte plana del terreno.

Linda al Norte con propiedad del Dr. Abel Ortiz; Sud, con D. Anacleto Toranzos; Este, con el rio de la Calderilla y al Oeste, con la estancia denominada "Lagunas".

Los títulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta, ó sus referencias en Casa Matriz.

Base de venta la hipoteca de $ 90 000 que reconoce en cédulas de la Série D, con una suma amortizada al 30 de Setiembre de 1897 de $ 2270—493 que quedará á favor del comprador, pudiendo éste continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo.

Aviso iniciado el dia 6 de Junio de 1897. 290.v.jl.5.

Edictos

En el juicio de concurso formado á los bienes del Dr. Eugenio Caballero, el Sr. Juez de Letras en le Civil Dr. D. Benjamin Diez, decretó:—Salta, Abril 2 de 1897—Póngase en oficina por el término de 1 dias el estado de graduación de créditos y publíquese en los diarios «La Razón» y "El Cívico" los edictos de ley.—Diez—Ante mi Francisco R meso, E. S—Prevídencia que se hace saber á todos los acreedores interesados—Salta, Mayo 24 de 1897 -F. Romero. 274 V.Jn.15

Por el presente se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se crean con derecho á la posesion pedida por D. Jesús Quiroga de una estancia situada en el Departamento del Rosario de la Frontera, partido del Naranjo que tiene por límites al Norte con propiedad de Teresa Ibañez; al Sud con el rio del Naranjo; al Naciente con propiedad del espresado Jesús Quiroga, y al Poniente con la misma propiedad. El interdicto se tramita ante el Juez de Letras Dr Delfin N Vaca, secretario del suscrito—Salta, Marz 23 de 1897.

Marcelino Gudiño, E. S.—278 v.jn.23

Habiéndose presentado D. Tomás Ruana, haciendo cesión de bienes, el Sr. Juez de 1ª Instancia en le Civil, Dr. D. José Saravia, ha dictado el siguiente auto: Salta, Abril 29 de 1897. No ha lugar á la recusacion sin causa por no tener personeria el presentante y por presentado con la cuenta adjunta en cuanto haya lugar en derecho; nómbrase Síndico de este concurso á D. Ramon Rojas, y hágase la ocupacion de todos los bienes, libros y papeles del fallido. Publíquese por edictos durante 20 dias en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO á todos los acreedores presenten sus cuentas al Síndico.

Practíquese el inventario y entrega de los bienes al Síndico nombrado y hágase las notificaciones correspondientes y líbrese los oficios respectivos —Saravia—Ante mí: David Gudiño, Strio.

Por el presente se notifica á los que se consideren acreedores á dicho concurso.—Salta, Mayo 22 de 1897.

Casiano Hoyos,

256.v.Jn 15. Strio.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Manuel Figueroa Salguero se publique á continuacion la solicitud presentada por D. Manuel Alvarado, y decreto en ella recaido, que es como sigue: Sr. Juez de Comercio—Manuel Alvarado constituyendo domicilio calle Florida Núm. entre General Güemes y Santiago del Estero ante U. S. digo: Que sin embargo que en mi concepto la solucion de la quiebra por la dacion en pago de todos mis intereses que fueron concursados trae implícitamente la rehabilitacion puesto que la quiebra concluye y se dá carta de pago al fallido; para evitar inconvenientes que pudieran surjir por la situacion anormal que he atravesado con motivo de mi quiebra, vengo á solicitar la rehabilitacion para poder ejercer todos los actos de la vida comercial sin inconveniente alguno.—Como decia anteriormente la quiebra fué solucionada por adjudicacion de los bienes concursados de acuerdo con los artículos 1555 á 156? del Código de Comercio, en cuya virtud se me dió carta de pago.—De acuerdo con el Art. 1572 del mismo Código, y no estando comprendido en ninguno de los casos indicados en los arts. 1574 y 1575 del mismo Código, vengo facultado por el Art. 1576 del ya citado Código de Comercio á pedir mi rehabilitacion para iniciar y seguir mi profesion comercial.—La carta de pago que debia acompañarse á la presente solicitud, no la adjunto por cuanto ella la acompañe al juicio que por accion pauliana se ha seguido con D. Fernando Vidamonte y pende ante la Exma. Cámara; pero como en el espediente del concurso se encuentra el acto acordándome carta de pago, V.S. puede ordenar al Actuario que espida un testimonio de ella y la agregue á la presente, cumpliendo así la prescripcion legal que le es relativa.—Cumplido este requisito pido que U.S. cumpliendo el art. 1577 del mismo Código se sirva ordenar la publicacion de la presente solicitud y por el término fijado por el art. 1578 y una vez llenadas estas condiciones de acuerdo con los arts. 1579 y 1580 del mismo Código de Comercio—se sirva proveer dándome la rehabilitacion pedida.—En su mérito á V S. pido se sirva proveer en todo como lo dejo solicitado.—Será justicia etc.—Landivar.—M. Alvarado—Salta, Mayo 20 de 1897.—De acuerdo con el artículo 1577, publíquese por edictos la precedente solicitud de rehabilitacion durante treinta dias en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO, fijándose además ella en lugares de estilo.—Figueroa Salguero—Ante mí: E. Guibert.

Salta, Mayo 21 de 1897.

Ernesto Guibert,

260.v.Jn.21. E. P. Secretario.

BAYO CUNEO & COMPAÑIA

SUCESORES DE

Fabriciano Rodriguez & Cia.

Buenos-Aires, calle Bolívar 365

Rosario de Santa-Fè, San Lorenzo 582

SALTA FLORIDA 242

Importadores de las afamadas «Yerbas Paraguayas»

Humaita Golondrina Guacamayo Morocha

Yerbas Brasileras en barricas marca «Fabricio»—en bolsas marca «Globo».

VINOS

Blanco y Morado

La casa de B. PEÑA & Cia. vende vino BLANCO y MORADO de muy buena clase de la acreditada bodega de *Animaná* de propiedad del Sr. SALVADOR MICHEL, el que venderemos á precios muy bajos.

102.P. *B. PEÑA Ca.*

Tintoreria

DE

JUAN TORREJÓN

El suscrito avisa al público en general, que habiéndose trasladado á la calle Florida entre San Juan y Mendoza, pone en conocimiento á su clientela que en la casa núm. 151 se tiñe y se limpea toda clase de ropa; baños calientes para limpiar trajes de casimir de hombres Sres señoras y niñas; limpieza especial de trajes de franela, especialidad en pañuelos de espumilla seda y vicuña etc.

Se tiñe para luto con esmero y prontitud.

Juan Torrejón.

298—v. Junio 11.

AVISO MUNICIPAL

Se previene al público, que los dias lúnes, martes, miercoles y juéves, durante todo el año, se vacunará en la municipalidad de una á dos de la tarde. El Intendente 279.v.jn.19.

En venta

Se ofrecen en venta cien cerdos gordos, de lana entera y de 3 años de edad, procedentes de la Quebrada del Toro Los interesados diríjanse al Sr. Carlos Araoz, calle 20 de Febrero Nº 68.

289.v.jn.22.

La preferida semilla de alfalfa

DE LA

QUEBRADA DE HUMAHUACA

A la casa de **Bernardo Peña y Cia.** ha llegado *semilla de alfalfa* de muy buena clase; la que venderemos al precio mas bajo de plaza.

281 v. Jn. 12. *B. Peña y Cia.*

TIENDA EL PROGRESO

LIBERTAD Y ALVARADO

Gran surtido general en tienda, mercería, ropería, novedades, sillas, camas y muebles.
Completo surtido en almacen, ferretería y articulosdel país.
UN ESPLENDIDO SURTIDO DE CALZADO DE TODAS CLASES, PARA HOMBRES, SENORAS, NINOS Y NINAS
Precios sin competencia.
La casa tiene buen surtido en cerveza QUILMES, CHANCHO y otras marcas.
GARCÍA Y URRESTARAZU
NOTA—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido, por insignificante que sea. 50 Ptr.

Almacén

SE DESEA COMPRAR UNO EN BUEN ESTADO

VERSE CON MARCELO ROMERO EN CASA

BENITEZ Y AVELLANEDA

305—v. Jn. 25.

cir estas observaciones, ya que por desgracia no son frecuentes las picaduras de la araña en cuestion.

Respecto á la cuestion teórica, no podria decir con certidumbre cómo obra el medicamento ni cual de sus elementos es el antidoto. Por el momento, creo que solo basta el hecho.»

—

Policiales—El último movimiento habido en esta repartición es el siguiente:

Entradas—Por ebriedad solo se arrestaron 2

Salidas—Por conmutar la pena en sellos 3, por haber cumplido la condena 2.

Existencia de arrestados—Del Crimen 57, de Policía, 21 y en el Buen Pastor 20.

—

Licencia concedida—Le fué concedida al Dr. Flavio Arias la licencia que solicitó por ocho días, para ausentarse de esta ciudad.

—

Defunciones—Las ocurridas últimamente en el municipio de la ciudad son las siguientes:

PARROQUIA DEL RECTORAL

Concepción Graña, 25 años, argentina, soltera, tuberculosis.

Francisco Rios, 3 meses, argentino, gastro enteritis coleriforme.

PARROQUIA DE LA CANDELARIA

Gerónimo Copa, 5 meses, sin asistencia.

—

Recaudación—La receptoria municipal ha recaudado ayer por diferentes impuestos la suma de 135 pesos 46 centavos.

Informe

—

(CONTINUACIÓN)

—

Las casas-escuelas deben ser de cristal, principalmente las que contienen internado, para que todo el mundo pueda ver su interior y la realidad de lo que en él pasa, y juzgar de la competencia y conducta del personal directivo, por que, ninguno mas que otro, merece estar sujeto á la censura pública.

Para que el Consejo pueda darse cuenta de la manera cómo se organizan las clases en este establecimiento y apreciar de la instruccion que se dá, diré que allí se ha seguido un procedimiento extraño y anticuado en la formacion de los grados, haciendo que una misma niña curse en varios de éstos á la vez, según la materia que estudia. Por ejemplo: una alumna dió exámen de aritmética en segundo grado, de historia sagrada en cuarto, de lectura en tercero, etc.

Esto prueba, ó que no se sabe prestar la atencion debida á la enseñanza de todas las materias ó que se hace pasar á las alumnas de un grado á otro en algunos ramos y en otros nó.

La escuela que dirije Dª. Serafina Wierna, es una de aquellas que, sin dejar de hacer mal, prestan su importante servicio á esos barrios apartados de la ciudad, cuyos habitantes se caracterizan por su ingenuidad y buena fé en sus creencias, aceptando cualquier sacrificio pecuniario en cambio de esa instruccion limitada, pero religiosa, que sus hijos reciben.

A esta escuela solo concurren aquellos niños cuyos padres consideran innecesario aprender lo que no produce beneficios inmediatos y positivos, creyendo que con la aritmética, lectura, escritura y religion, aprendidas someramente, el hombre adquiere una instruccion bastante para desempeñar su rol en la tierra con las ventajas que ella dá.

Hablando de los exámenes de estos establecimientos, diré que ellos son el resultado de un trabajo preparatorio especial y anticipado, por cuya razon tienen que ser satisfactorios y llamar la atencion del público que juzga mas por las apariencias, que por la realidad de las cosas. Esos cantos, esa música, esas recitaciones interminables con que las alumnas amenizan los exámenes, subyugan al espectador predisponiéndolo á prodigar aplausos.

Segun los cuadros de clasificaciones, el número de alumnas que se han presentado á rendir exámen en el Colegio del Huerto alcanzá á 93 y el de lista 97, no espresando dichos cuadros cuales fueron las alumnas internas y cuales las externas; se han formado cinco grados y una clase preparatoria. En el Colegio de Santa Rosa se han presentado á los exámenes 77 alumnas figurando en lista 92, de las que figuran internas 33 y externas 59, habiendo formado las primeras 6 grados y las segundas 3 grados y una clase preparatoria. En la escuela infantil á cargo de la Sta. Serafina Wierna han rendido exámen 32 alumnos, los que parece son los que se hallaban en lista; formaban 2 grados.

No consigno el número de alumnos que han rendido exámen en los Colegios de Jesús y Sacramentarias por no haber sido remitidos los cuadros de clasificaciones á esta Inspeccion.

No concluiré la parte de este informe referente á los establecimientos particulares de educacion sin dejar de hacer constar los buenos deseos de que se hallan animados la Superiora y demás hermanas del Colegio de las Sacramentarias, en el sentido de mejorar la instruccion que se dá en él de acuerdo con los programas en vijencia y conforme al Reglamento de escuelas.

El Consejo debe, pues, ayudarlas proporcionándoles los muebles y útiles indispensables para la enseñanza, de los que carece en absoluto, pues bien lo merece un establecimiento de esta clase, que no solo proteje la orfandad, sino que instruye haciendo de un sér desvalido y desgraciado una mujer útil para la sociedad,

—

Consideraciones generales

He dicho que la falta de ejemplares del programa en vigencia ha sido causa para que en varias escuelas no puedan seguirlo, adaptando caprichosamente el que primero llegaba á las manos de los preceptores.

Indudablemente que esto tenia que ser de efectos contraproducentes á toda medida reglamentaria tendente á informar la extensión de la enseñanza, poniendo á voluntad de los maestros lo que debe estar sujeto á la acción oficial.

El Consejo debe procurar tener un programa propio, que se adopte al estado de nuestras escuelas y condiciones de ellas, según su categoria, respondiendo mejor al estado actual de nuestro progreso educacional.

El programa en vigencia, que es el seguido por las escuelas normales, adolece de defectos que han podido notarse con la práctica de varios años, exgiendo una reforma que lo ponga en condiciones adoptables á nuestro estado de instrucción, con relación á las escuelas y á los maestros. Esto nó exjirá fuertes erogaciones al erario del Consejo General de Educación, porque el gasto de impresión seria el único que habria que hacerse y éste seguramente no seria mayor que el ocasionaria la impresión del actual programa en un número suficiente de ejemplares para repartir entre todas las escuelas de la Provincia.

(Continuará).

AVISOS

Azúcar

DEL

INGENIO "LA ESPERANZA"

Se vende de las dos clases, 1ª. y 1 B, blanca y seca, en el depósito de LEACH Hnos. y Cª.

307. v. jl. 16.

Permanente

"La Razon" de Salta discute sin saber.

El Director de la línea curvada canta como el mono.

Quien quiera razon mucha y barata la piden á EL,

308. v. jl. 16. X.

EN VENTA

Se desea vender una casa esquina en la calle Florida y Corrientes, frente á la casa de negocio del conocido Pichoca.

El que se interese en ella puede verse con el Sr. Ignacio Lopez.

304. v. jl. 15.

Tiro Federal Argentino

Se invita á todas las personas que forman parte de este Centro y á los que deseen ingresar á él á una reunion que tendra el dia 16 del corriente á las 8 p. m. en el local "Sala desarmas" del Teatro Victoria á objeto de constituir definitivamente la Asociación.

Salta Junio 11 de 1897.

La Comision Provisoria.

300—v. Jn. 16.

WENCESLAO DE GORRITI

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Victoria frente á los Tribunales

271—Pte.

EDICTO MUNICIPAL

Por el presente se cita y emplaza por el término de quince dias á contar desde la fecha, á los Sres. Rosario y Calixto Castro ó á los que se crean con derecho á la propiedad del finado D. José M. Castro ubicada en la calle Entre Rios entre las de 11 de Setiembre y Jujuy para que se presenten por sí ó por medio de apoderado á pagar la suma de cincuenta y tres pesos con sesenta centavos mas las costas, por derecho de alumbrado y limpieza que adeuda dicha propiedad, bajo apercibimiento de embargo y remate.

El Intendente.

296. v. Jn. 29.

UNA IMPORTANTE FINCA

Se vende ó se arrienda la finca denominada «Chuña Pampa» ubicada en el partido de San Bernardo de Diaz, (Departamento de Guachipas) tiene agua suficiente y es propia para sembradíos y la cria de ganado.

El que se interese ocurra para tratar con sus dueños los señores VIDAL y MARTEARENA, calle 20 de Febrero esquina Entre-Rios.—Salta.

238 v Jn. 13.

Disolución de sociedad

Avisamos al comercio y al público que de mútuo y amigable convenio hemos liquidado la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo el rubro de Benito Aramburú y Cia., quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. Benito Aramburú.

Salta, Abril 11 de 1897.

Benito Aramburú
Ricardo Fernandez.

276 v. jn. 14.

MINA CONCORDIA—EN LA oficina de la Compañia, calle Libertad Plaza 9 de Julio, se contratan barreteros y peones para trabajar en dicha mina.

Salta Junio 8 de 1897.

292—v. Jl. 8.

El gran negocio del dia!

Con motivo de tener que trasladarme con mi familia á esta ciudad he dispuesto arrendar mi calera con dos hornos en perfecto estado, el uno continuo y el otro común en los que se puede quemar de catorce á diez y seis metros cúbicos de cal, diarios.

Leña en abundancia, inmediata al establecimiento y piedra de cal de primera clase en la provincia, como está reconocida—Además el establecimiento cuenta con seis carros corrientes, con la respectiva dotación de animales para el servicio, herramientas, etc.

Para tratar, los interesados pueden verse con el subscripto en la finca «Mercedes», partido de Belgrano, en el departamento de Cerrillos.

Salta, Mayo 25[97.

269 v jn. 13. *Estevan Echanis.*

EDICTO MUNICIPAL

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde desde la fecha, Juan E. Cornejo para que se presente por sí ó por apoderado á pagar la suma de setenta y seis pesos con 57 centavos que adeuda á esta Municipalidad por derecho de alumbrado, limpieza y linea bajo apercibimiento de embargo.

Salta, Junio 11 de 1897.

EL INTENDENTE.

294 v. jn. 27.

CARRUAGES EN VENTA

Habiendo resuelto liquidar mi negocio de Cocheria, vendo todos los coches que tengo que son diez, con y sin caballos, pudiendo vender desde uno, ó todos á la vez, segun deseen los interesados. Tambien liquido una cantidad de artículos aparentes prra el mismo ramo. Los que quieran adquirir un carruage bueno y barato, ocurran á la casa del suscrito.

288. P. *José Vazquez Freire.*

Cochera

Se alquila una cochera en la calle Lerma, entre Caseros y General Alvarado.

En esta imprenta se dará razón de su dueño.

Ministerio de Hacienda

Contribucion territorial y mobiliaria

Se hace saber á los contribuyentes que por decreto espedido con fecha 13 del corriente se ha ordenado proceder en la capital y departamentos al cobro de la contribucion territorial y mobiliaria correspondiente al presente año, habiendose señalado como último término hasta el 30 de Junio próximo venidero.

Los que no abonacen hasta esa fecha quedarán sujetos á las disposiciones penales que la ley determina.

Salta, Mayo 17 de 1897.

247—v J. 30. *El Sub Secretario.*

Prevención

Prevenimos á nuestros suscritores que la Administración de este diario no reconocerá ninguna cuenta que los repartidores contraigan por la suscrición al diario; pues ellos solo tienen derecho á percibir el valor con el recibo y sello correspondiente.

DEPÒSITO DE VINOS

de

ROBERTO RITZER & Cia.

PLAZA 9 DE JULIO

ANTIGUA CASA DEL Sr. FAUSTINO MALDONADO

Ha llegado una nueva remesa de vinos excelentes del Sr. Salvador Michel de Animana, blancos y morados que recomendamos á precios acomodados. Pidan muestras para conocer su calidad excelente.—Además ofrecemos vinos añejos embotellados de diferentes edades y precios.

235—P. **Aguardiente pura uva.**

LEACH Hnos. & Cia.

Compran chirolas, letras sobre Londres, minerales, oro en polvo y chafalonia.

188—v Jl. 13.

Plantas de Yerba-Mate

Se avisa á las personas que se interesen por estas plantas en mayor ó menor cantidad á precios reducidísimos, que pueden hacer los pedidos al Sr. Cárlos Berking, Botica del Pueblo, calle Alvarado esquina Libertad, donde se facilitará todos los datos al respecto.

Salta, Junio 14 de 1897.

298. P. *Walker Klug.*

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

301. **MAXIMIO VEGA.**

Vacas

PARA CRIA de buena clase compra el suscrito *LUIS de los RIOS.*

303. v. jl. 15.

OFICINA DE GUIAS Y MARCAS

Se hace saber á los hacendados de la Provincia, que deben presentarse del 1º de Mayo próximo al 30 de Junio, á la Oficina respectiva á registrar sus marcas.

Los de la capital lo harán en esta ciudad y los de la campaña en las comisarias de cada Departamento, bajo la multa que prescribe los que no lo hicieren en el término fijado.

Para que los ganaderos de la provincia tengan conocimiento de lo que prescribe el decreto reglamentario á este respecto, se trascribe en seguida los artículos siguientes del mismo:

Art. 4º. Todo propietario de marcas y señales; está obligado á presentar al Comisario de cada Departamento en el término que determina la ley, una declaración escrita en papel común y bajo su firma, ó á ruego si no supiere firmar, y que contenga el lugar de la ubicación del campo, la declaración del número de ganado vacuno, yeguarizo y ovino, que sea de su propiedad.

Art. 5º. Estará obligado tambien cada propietario de marca á presentar un ejemplar del fierro que le sirva de marca, la cual quedará archivada y se sacará el facsimili en el registro de cada departamento.

198. v. Jn. 30. EL GEFE.

Aviso al público

En la calle Libertad y esquina Gral. Güemes, vendo una americana en buenas condiciones. También hay caballos de silla y de coche.

283—V Jn 28. MARIA PERTESE.

Se precisa

Una cocinera que sepa su obligación.

Florida entre Corrientes y Entre Rios núm. 242.

298 v. Jn. 17.

QUESOS

De muy buena clase mantecosos ha llegado á la casa de B. Peña y Cia.

256—v. Jn. 19.

Al comercio

Pongo en conocimiento del comercio en general que al 15 del corriente quedó liquidada mi casa de negocio establecida en San Pedro (Jujuy) bajo la direccion del señor Pedro Bocaccio quien continuará sus operaciones de cuenta propia—Salta, Mayo 29 de 1897—*Carlos Ar...*

216 v J. 71

Se necesita

Un hombre competente para atender los trabajos en las caleras de la finca Mercedes, departamento de Cerrillos, sea con sueldo ó bien interesados en el negocio.

Es inútil presentarse sin recomendaciones—Para tratar pueden verse con el subscripto.

Estevan Echanis.

Salta, Mayo 26[97. 267. v. jn. 18

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

—

Por resolución del Directorio de de la fecha y hasta nueva disposición, la tasa de interés que rige en el establecimiento, es la siguiente:

Cobra

Por todo préstamo nuevo 8 % anual

Por renovaciones de préstamos antiguos á escepción de determinados en el artículo 57 de la ley orgánica.......... 5 " "

Paga

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, despues de 30 dias... 3 " "

" depósitos á 90 dias.. 4 " "

" " á mas de 90 dias................ conve'nal.

" " en caja de ahorros desde 10 hasta 1000 y despues de 30 dias................ 5 % en na

Los depósitos C. de Ahorros por mas de $ 1000— ganarán el mismo interés que los depósitos á la vista.

Salta Enero 1º de 1897.

21—P. *El Gerente.*

ACUERDO

LA MUNICIPALIDAD

Art. 1º Los empedrados hechos en la calle Lerma, se fijarán en un peso m[n. el metro cuadrado, debiendo cobrarse de conformidad á la Ordenanza vigente sobre empedrados.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Salta, Junio 1º de 1897.

DELFIN PEREZ

José A. Cabrera.

284 v. jn. 18 Srio.

Aviso al público

Desde el diez de Enero se venderá el pan en la panaderia de Eugenio Claverié á 30 centavos el kilo de pan y la galleta tambien á 30 centavos debido á la suba de las harinas que valen hoy $ 18 bolsa y semita 14 $. Harinas por mayor y menor.

Eugenio Claverié.

372—P.

Casa para alquilar

Se desea obtener en arriendo una casa en un punto céntrico de la ciudad, que contenga de ocho á diez habitaciones.

En esta imprenta se dará razón del interesado.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar